



**Ciudad
de Málaga**

Secretaría General
Técnica de la Junta
de Gobierno Local

Versión consolidada del Acuerdo de Delegaciones de la Junta de Gobierno Local

Guía de lectura (v.1.1)

01.

INTRODUCCIÓN

Guía de lectura de la versión consolidada del
Acuerdo de Delegaciones de la Junta de Gobierno Local

Introducción

Esta **guía** persigue facilitar la lectura de la **versión consolidada** del Acuerdo de Delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Puedes encontrar el documento en el siguiente enlace:

<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/junta-de-gobierno-local/delegaciones-de-competencias-vigentes/>

NOTA: Esta versión consolidada del Acuerdo de Delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno Local **no ha sido aprobado formalmente** por esta última.

02.

TABLA DE MODIFICACIONES

Guía de lectura de la versión consolidada del
Acuerdo de Delegaciones de la Junta de Gobierno Local

Tabla de modificaciones

Al inicio del documento destaca la **tabla de modificaciones**.

En esta tabla figura información sobre el acuerdo original y sus sucesivas modificaciones, así como sobre su publicación.

Todos los acuerdos aparecen acompañados de su **etiqueta de identificación**.

Texto original:

►O [Acuerdo de 17-06-2023 \(punto 4 del orden del día\)](#)

Modificado por:

►M1 [Acuerdo de 10-11-2023 \(punto 12 del orden del día\)](#)

►M3 [Acuerdo de 24-11-2023 \(punto 9 del orden del día\)](#)

►M2 [Acuerdo de 04-01-2024 \(punto 2 del orden del día\)](#)

►M4 [Acuerdo de 02-02-2024 \(punto 3 del orden del día\)](#)

BOP Málaga

| Fecha | Núm. | Pág. | Edicto núm. |
|------------|------|------|-------------|
| 20-07-2023 | 138 | 2 | 2964/2023 |

BOP Málaga

| Fecha | Núm. | Pág. | Edicto núm. |
|------------|------|------|-------------|
| 21-12-2023 | 242 | 14 | 5369/2023 |
| 29-12-2023 | 247 | 23 | 5392/2023 |
| 04-04-2024 | 65 | 19 | 1018/2024 |
| Pendiente | | | |

Tabla de modificaciones

▶ O Acuerdo...

▶ M1 Acuerdo...

▶ M2 Acuerdo...

– El **acuerdo original** aparece identificado en la tabla con la **etiqueta ▶O**.

– Las **modificaciones** del acuerdo se identifican, en orden cronológico creciente, con la **etiqueta ▶M** seguida del número que corresponda.

Tabla de modificaciones

Una vez publicados los acuerdos de delegación de competencias en el **Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Málaga**, la información correspondiente se refleja en la tabla.

En caso contrario, se deja constancia de que la publicación del acuerdo en cuestión se encuentra pendiente.

| BOP Málaga | | | |
|------------|------|------|-------------|
| Fecha | Núm. | Pág. | Edicto núm. |
| 21-12-2023 | 242 | 14 | 5369/2023 |
| 29-12-2023 | 247 | 23 | 5392/2023 |
| 04-04-2023 | 65 | 19 | 57/2024 |
| Pendiente | | | |

Tabla de modificaciones

La tabla de modificaciones de la versión consolidada permite acceder a los **documentos originales** de cada uno de los acuerdos enumerados en la misma.

Para ello, **haz clic** en el acuerdo correspondiente.

- ▶ **M3** [Acuerdo de 04-01-2024 \(punto 2 del orden del día\)](#)
- ▶ **M4** [Acuerdo de 02-02-2024 \(punto 3 del orden del día\)](#)



03.

ÍNDICE Y MARCADORES

Guía de lectura de la versión consolidada del
Acuerdo de Delegaciones de la Junta de Gobierno Local

Índice

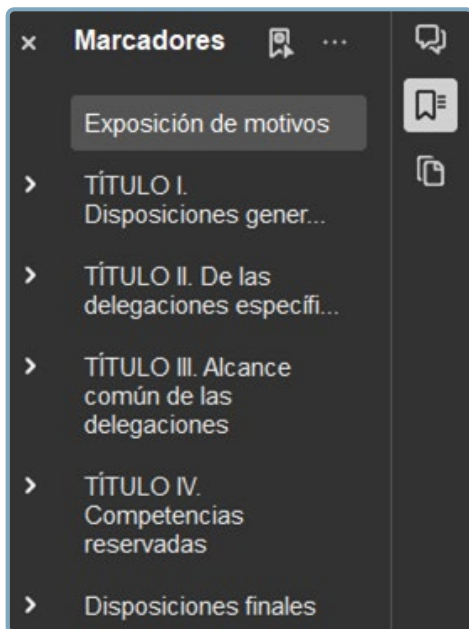
El **índice** del documento contiene enlaces que te facilitan avanzar rápidamente hasta la parte o artículo del texto que te interese.

Para ello, **haz clic** en la parte o artículo correspondiente.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| EXPOSICIÓN DE MOTIVOS..... | 5 |
| TÍTULO I. Disposiciones generales | 7 |
| Artículo 1. Delegación de competencias..... | 7 |
| Artículo 2. Disposiciones comunes | 7 |
| Artículo 3. Delegación general en las Concejalías Delegadas | 8 |
| Artículo 4. Delegación general en las Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito..... | 9 |
| TÍTULO II. De las delegaciones específicas | 12 |
| CAPÍTULO I. ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA..... | 12 |
| Artículo 5. Coordinación General Gerencia..... | 12 |
| Artículo 6. Coordinación General de Infraestructuras y Proyectos..... | 13 |
| Artículo 7. Dirección General de Alcaldía..... | 13 |
| Artículo 8. Coordinación General de Comunicación | 14 |

Marcadores



También puedes desplazarte rápidamente por el documento usando el **panel de navegación de marcadores** de tu lector de PDF.

Si el lector de PDF que utilizas es **Adobe Acrobat Reader**, para abrir el panel de marcadores haz clic en el botón .

04.

ETIQUETAS

Guía de lectura de la versión consolidada del
Acuerdo de Delegaciones de la Junta de Gobierno Local

Etiquetas

A lo largo del documento, las etiquetas de identificación te permiten conocer el **origen de cada parte del texto**.

Las etiquetas de la versión original del acuerdo (**►O**) y de las modificaciones (**►M#**) del mismo presentan **particularidades** que se explican en detalle en las siguientes páginas.

►**M1** -----

En este caso, esta parte del texto del documento fue introducido por la primera modificación (M1). -----◀

►**O**

Esta parte del texto, continuación del anterior, no fue alterado por la primera modificación (M1) y proviene de la versión original (O).

Etiquetas

Para facilitar la identificación de las **modificaciones** (**►M#**), su **inicio** (**►**) y su **fin** (**◄**) aparecen **rodeados de una secuencia de guiones** y en **distinto fondo**.

En cambio, el **texto procedente de la versión original** aparece **precedido únicamente de su etiqueta de apertura** (**►O**).

►M1 -----
La primera modificación (M1) del texto aparece rodeada de guiones y en fondo distinto. -----◄

►M2 -----
Lo mismo sucedería con una segunda modificación (M2) del documento. -----◄

►O
En cambio, la versión original (O) del acuerdo tan solo aparece precedida de su correspondiente etiqueta.

Etiquetas

Para facilitar una lectura continua del acuerdo, **después del cierre de una etiqueta** (◀), una nueva etiqueta (▶) indica el origen del texto que figura a continuación.

A la derecha, se muestra un **ejemplo** de lo anterior.

▶O

El documento comienza con texto procedente de la versión original.

▶M1

En este punto se introdujo una primera modificación (M1) en el texto del acuerdo original que, a modo de ejemplo, incluye una lista:

- a) Este elemento de la lista proviene de la modificación (M1) del acuerdo, puesto que sigue enmarcada por su etiqueta.

▶M2

- b) El texto de este elemento de la lista proviene, sin embargo, de la segunda modificación del acuerdo (M2).

▶M1

- c) Cerrada la etiqueta (M2), la etiqueta (M1) inmediatamente anterior indica que el texto que le sigue corresponde a la primera modificación, pues la etiqueta (M1) todavía no había sido cerrada, como sí lo es a continuación.

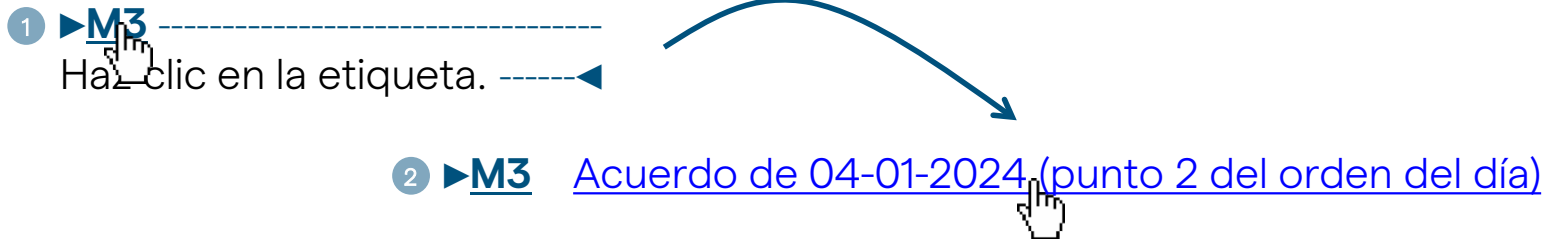
▶O

Cerrada la etiqueta (M1), el documento continúa, en este caso, con texto procedente de la versión original.

Etiquetas

Las etiquetas contienen **enlaces a la tabla de modificaciones** que te facilitan navegar rápidamente a dicha tabla para conocer el origen de la modificación y, en su caso, acceder al texto del acuerdo modificativo.

Para ello, **haz clic** en la etiqueta (y, después, en el acuerdo).



05.

TABLA DE ANÁLISIS

Guía de lectura de la versión consolidada del
Acuerdo de Delegaciones de la Junta de Gobierno Local

Tabla de análisis

Al final del documento se encuentra la **tabla de análisis**.

En ella se recogen, acuerdo por acuerdo, las modificaciones que ha sufrido el texto original del Acuerdo de Delegaciones. En la tabla se deja constancia de los **artículos** o **apartados** que han sido **añadidos, modificados o suprimidos**.

►**M1** [Acuerdo de 10-11-2023 \(punto 12 del orden del día\)](#)

añade arts. 20.4 y 21.3

modifica arts. 24 y 28.4.c)

►**M2** [Acuerdo de 24-11-2023 \(punto 9 del orden del día\)](#)

añade art. 22.bis

modifica arts. 3.2.c), 4.2.c), 5.c), 6.c), 20, 21.1.a).iv) y v),
22 y 28.4.a).i) a vi) y viii) a ix)

suprime art. 28.4.a).x)



**Ciudad
de Málaga**

Secretaría General
Técnica de la Junta
de Gobierno Local

X (Twitter)
Instagram
Facebook

@malaga
@ayuntamientomalaga
@AyuntamientodeMalaga

malaga.eu